



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LLANERA

ANUNCIO. Estudio de detalle para la implantación de nuevos hangares en La Morgal. Expte. 1738/2018.

Anuncio

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de diciembre de 2018, se aprueba inicialmente el "Estudio de detalle para la implantación de nuevos hangares en La Morgal" (Expte. 1738/2018), de conformidad con el documento técnico elaborado por el Arquitecto don José Manuel Rey Landeira-Reyvilla Arquitectos, con fecha de visado septiembre de 2018. Presentado a tramitación a solicitud de la "Dirección General de Deporte del Gobierno del Principado de Asturias", escrito con registro de entrada 7.198/15.10.2018.

Todo ello según resulta de la tramitación realizada, con cumplimiento y de conformidad con las consideraciones, prescripciones y/o condiciones que se señalan en la citada Resolución.

El expediente se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a efectos de examen y presentación, en su caso, de las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas.

Durante dicho plazo, el expediente está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas.

La presente publicación cumple los efectos de notificación personal, para aquellos supuestos en los que ésta no pudiera practicarse personalmente a los interesados.

Posada de Llanera, 18 de diciembre de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-12651.